



**ACTA SESION ORDINARIA N° 30
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 21 de octubre de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. EXPOSICION DE BASES DE LICITACION DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y a continuación solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N°29 la que es aprobada sin observaciones.
- Continuando el señor secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 06 la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.
- El señor presidente hace entrega a los miembros del concejo de un acta de acuerdo propuesto por el SERVIU respecto a la modificación del proyecto de remodelación de la plaza de armas y en donde solicitan la firma de los concejales. Agrega que le parece muy liviano que digan que no hacen la parte de la iglesia y lo cambian para otro lado sin dar detalles del cambio. No se sabe de los valores, porque no hay relación en trabajar en la propuesta original y cambiarlo por la colocación de PVC y eso no queda claro, por ello solicita un mayor análisis del concejo.
- El concejal Acuña señala que se subentiende que si le dicen que le van a traspasar la partida del espacio de la iglesia, confía que será todo lo que corresponde y el detalle lo irán a consensuar la administración municipal con la empresa.
- El señor presidente señala que esto no lo ve la municipalidad si no el SERVIU. Agrega que consultado los precios por romper el pavimento para la instalación

de agua sale como \$1.500.000 y ellos dicen que van a poner el PVC y lo dejan hasta ahí. Seguidamente se consulta por el valor que alcanza el retirar y colocar el pavimento a la entrada de la iglesia. Por lo que se debe dejar definido que eso si sería factible de realizar.

- Continuando el señor presidente señala que los profesionales que se están desempeñando en el municipio están en condiciones de hacer el proyecto pero no así para firmarlo, responsabilidad esta que debe asumir la iglesia porque el edificio de la iglesia está desplazado.
- El concejal Acuña plantea que los PMU dependen de la municipalidad que es la que le pone la prioridad. Si el municipio lo va a presentar como PMU, entonces somos nosotros los que tenemos que presentarlo y no así la iglesia. Agrega que lo que corresponde es que con recursos de estudios y proyectos del presupuesto municipal, se pague la confección del proyecto consensuado con el señor cura párroco.
- El señor presidente señala que los profesionales plantean que se debe hacer todo nuevo, pero no da con los recursos de un PMU.
- El concejal Acuña señala que un ingeniero o un arquitecto que firman un proyecto en donde caben 50 personas o más, se hace responsable de las consecuencias de un derrumbe del edificio.
- El concejal Espinoza señala que lo ve como de un doble estándar, es decir presento esto pero tú me lo firmas. Qué ingeniero va a firmar si su empresa no va a participar de la reconstrucción del edificio. Agrega que cualquier ingeniero o arquitecto es capaz de hacerse responsable si la municipalidad o alguien paga por su profesionalismo en cuanto a cálculo y a la revisión del proyecto.
- El señor presidente señala que se ha pedido a varios profesionales y dicen que no lo hacen. El señor cura párroco dijo que tenía los profesionales, pero tampoco quisieron firmar, porque de acuerdo a lo que dijo el arquitecto le puede costar quedar sin trabajo para toda la vida e irse a la cárcel.
- El concejal Espinoza señala que vinieron profesionales desde Santiago para ver la factibilidad de la reparación de la iglesia y prepararon un pre proyecto o anteproyecto y ellos se hacen responsables de esos estudios, que a lo mejor le falta mayor acuciosidad. De Laja también vinieron hacer estudios por parte de ingenieros que dijeron que era reparable, entonces le extraña el tema de que ahora yo te hago el proyecto pero tú firmas.
- El señor presidente señala que los profesionales están esperando ayudar a los profesionales que el señor cura quedó de traer y que iban a firmar. Agrega que los profesionales son de la idea de hacer un proyecto nuevo, porque con los antecedentes técnicos con los que se dispone se debe demoler.
- El concejal Acuña señala que los montos, como lo dijo un arquitecto, son más de \$400.000.000. se debe dar la prioridad de hacer el diseño del proyecto con todos los detalles que ello significa. Agrega que la comunidad católica no quiere perder su iglesia por la fachada que tiene, por lo que considera se debe conversar con el señor cura párroco.
- El concejal Espinoza señala que deshacer un monumento, que para nosotros es un monumento local o nacional es complicado. Los PMU apuntan a un tope de \$50.000.000, por lo tanto perfectamente se puede hacer un proyecto de una zona determinada de la iglesia y el resto de la estructura se nota que no se va a caer.
- El concejal Acuña señala que esto pasa por voluntades; primero el señor cura párroco planteó el traspaso de la iglesia en comodato a la municipalidad, en el contexto que el municipio tiene un montón de fuentes de financiamiento, pero nosotros a parte de nuestra buena voluntad, debemos poner el tema técnico y

la responsabilidad con la comunidad, porque se debe asegurar las mejores condiciones del edificio y evitar el riesgo por actuar de otra manera.

- El señor presidente señala que si se postula un proyecto de diseño no va andar tan rápido como quiere la comunidad.
- El concejal Espinoza señala que no está de acuerdo. Agrega que se debe quemar todas las etapas, porque hay empresas que si tienen la voluntad de poder cooperar. Es lógico que si un ingeniero o un arquitecto viene a firmar, eso tiene su valor y se debe tener claro que debe estar la plata para pagar ese servicio.
- El señor presidente señala que el señor cura párroco le dijo a los profesionales que disponía de apoyo profesional para la firma.
- El concejal Espinoza señala que ve más una dificultad que una colaboración.
- El señor presidente señala que todo se adquiere a través del Chile compra, por lo que se debe llamar para que postulen empresas para hacer el diseño, por eso el señor cura párroco dice que traerá profesionales para hacerlo.
- El concejal Acuña señala que las voluntades están y no hay obstrucción. Se debe actuar con seriedad y nos tenemos que supeditar al planteamiento técnico de los profesionales, porque si me dicen que una construcción está desplazada 40 cms. de su eje, no podemos hacerle un estuco para que por fuera se vea linda. Sugiere que la municipalidad adopte un acuerdo de hacer el diseño y luego se postula a un FNDR o PMU, porque no podemos estar diciendo que alguien nos regaló el proyecto, porque aquello no avala que la iglesia va a quedar buena. Queremos que sea reconstruida en las mejores condiciones. También se debe saber si el señor cura párroco está de acuerdo con la reconstrucción partiendo desde cero.
- El concejal Espinoza señala que hay documentos de los estudios, y lo sabe porque le tocó estar cerca de ese tema y por eso le parece que se ha cambiado un poco el tema.
- El concejal Rozas señala que si el señor Cura párroco tiene los estudios, que los haga llegar al municipio y a partir de allí comenzar a trabajar.
- La concejala Sandoval expresa que no podemos seguir con el tema de que hay un estudio, que no está, que viene de Santiago. Se debe tomar el tema con responsabilidad porque no es menor, estamos hablando de la iglesia. Agrega que si el concejal Espinoza vio los planos, se debe invitar al señor cura párroco para que los muestre e ir avanzando. Si existe la posibilidad de hacerla de nuevo con el mismo diseño ella está de acuerdo.
- El concejal Espinoza señala que se queda con la idea de que la cosa camine, pero se debe considerar de que si tenemos algunos recursos para consultorías y asesorías, esos debiéramos usarlos en estos momentos si queremos de corazón ayudar a la iglesia.
- El señor presidente señala que no tenemos recursos este año.
- El concejal Fonseca señala que él no ha entrado a la iglesia, pero agrega que un edificio construido con fierros redondos es peligroso, porque con cualquier otro movimiento se puede venir abajo, por eso los ingenieros constructores no le va a dar el paso.
- El concejal Muñoz plantea que cree que hay un compromiso del concejo en pro de la reconstrucción de la iglesia. Pero a veces es bueno no hacerle caso a los sentimientos, porque hay opiniones técnicas que considerar. Recuerda lo expresado por los profesionales encargados del proyecto de la plaza que dijeron que ellos no podían trabajar en el frente de la iglesia por el riesgo de derrumbe que allí existe. Agrega que si el señor cura párroco tiene los estudios, se pueden comparar con los estudios que han realizado los funcionarios de la constructora a cargo del proyecto de la plaza.

- El concejal Acuña consulta si los profesionales que se desempeñan temporalmente en el municipio se pueden hacer cargo de la elaboración del proyecto, asumiendo que se hará una reconstrucción total de la iglesia con un proyecto nuevo.
- El señor presidente señala que el señor Cura párroco dijo que él tenía la firma para un proyecto de reparación. Agrega que existe plena intención de los profesionales que están trabajando en el municipio, de venir a trabajar en el proyecto hasta en días de fin de semana para sacarlo adelante.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- En calle Pedro Montt entre Esmeralda y Latorre por la circulación de gran cantidad de niños, los vecinos están pidiendo que se cierre la calle.
- El concejal Acuña señala que la gente se está reuniendo allí desde que se cerró la plaza y considera una buena medida de mitigación transformar ese espacio solamente para que la comunidad transite a pie.
- El señor presidente señala que se debe dejar el acceso solo para los vehículos de emergencia y de vecinos residentes en el lugar. Seguidamente señala que es un tema que lo quiere dejar planteado para verlo en la próxima sesión de concejo.
- El concejal Espinoza señala que se debe resolver así por mientras se realiza el proyecto de la plaza.
- El señor presidente señala que se da siempre la solución para la circulación de vehículos, pero en este caso se trata de un espacio de recreación de uso peatonal y nos cuesta autorizar el cierre de la calle. En el lugar se reúne gran cantidad de personas; en ciudades como Yumbel se han cerrado no una si no varias calles y no se ponen objeciones.
- El concejal Espinoza señala que el tema es vehicular, porque cuatro o cinco familias del lugar tienen sus vehículos, y después se dice que son familiares, mi tío, que también tienen vehículos, entonces se va a generar un tema de que siempre va haber más vehículos de los que corresponde. Seguidamente consulta quién va a regular ese tema.
- El señor presidente señala que le corresponde a carabineros.
- El señor presidente reitera que en otras ciudades se cierran las calles para facilitar la circulación peatonal y no hay problemas, pero se verá cuando se realice la votación del concejo.
- El concejal Espinoza señala que en esos casos se trata de calles céntricas y en nuestro caso es una calle que está a la orilla del pueblo. que la única experiencia fue el desfile que se realizó en el lugar por no disponer de la plaza. Agrega que los cierres de calles traen complicaciones.
- Continuando el señor presidente señala que se está trabajando en los proyectos de pasa manos en sector Heritas y para alcantarillado en el sector agua potable, ello con recursos municipales.
- Se está revisando el proyecto reparación de la municipalidad, para lo que hay un oferente para su ejecución.
- Para el proyecto techumbre de escuela hay cinco oferentes.
- Está en el portal el llamado para la adquisición de luminarias LED.
- El proyecto de pavimentación de Pedro Montt no se está licitando, porque quedaron de confirmar esta semana que se incorporaría al proyecto de construcción del puente el tramo de dos calles de acceso al pueblo, ello con barandas y pavimentación. De confirmarse se demorará dos o tres meses más

el llamado al proyecto de pavimentación de la cuarta etapa con dos calles menos.

- Se está haciendo por parte del municipio el llamado a licitación de la ripiadura del sector rural con recursos del 2010 que se están recuperando porque en su oportunidad solo se realizó un llamado.
- El señor administrador don Cristian Bravo señala que en septiembre se recibió un oficio desde el GORE en donde se trataba el cambio de administración directa para hacerlo con la comunidad y la municipalidad con el apoyo de vialidad. Se nos pidió que informáramos por el número de licitaciones realizadas y en este caso solo se realizó una y no era suficiente para hacerlo por administración directa.
- El concejal Espinoza señala que como han pasado ya casi tres años, esto generará que el proyecto original que tenía un valor de \$230.000.000 hoy no se podrá hacer con esa cantidad.
- El señor presidente señala que se puede hacer otra propuesta, o pedir mayor cantidad de recursos. Agrega que si en la administración anterior se hubiera realizado un segundo llamado se podría haber pedido más recursos.
- Seguidamente el señor presidente señala que el jueves se firmó el convenio techumbre cancha quinta ferroviaria el que está listo para que sea llamado a licitación.
- Si no tenemos problemas con el camión y la máquina el 1° de noviembre estaría impecable el sector del cementerio con estacionamientos, bancas y mesas pintadas y con luminarias funcionando. También está viendo la posibilidad de pasar una moto niveladora en el camino.
- Seguidamente el señor presidente consulta a los miembros del concejo si optan por recibir un notebook o un tablet.
- Los concejales definen como a continuación se indica:

 - Concejal Rozas notebook
 - Concejal Muñoz notebook
 - Concejal Fonseca notebook
 - Concejal Acuña notebook
 - Concejala Sandoval notebook
 - Concejal Espinoza tablet 3G

- Seguidamente el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 17 la que fue entregada a los concejales la semana pasada.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17							
SAN ROSENDO, 11 de Octubre de 2013.							
<u>1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS NO CONSIDERADOS AL INICIO DEL EJERCICIO</u>							
<u>Subti</u>	<u>Ite m</u>	<u>Asi g.</u>	<u>Su b.</u>	<u>S.Su b.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENT O</u>	<u>DISMINUCI ON</u>
-	-	-	<u>Asi g</u>	<u>Asig.</u>	-	-	-
<u>INGRESO S</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>05</u>	-	-	-	-	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-	-
<u>03</u>	-	-	-	-	<u>Otras Entidades Públicas</u>	-	-
-	-	<u>007</u>	-	-	<u>Del Tesoro Público</u>	-	-
-	-	-	<u>999</u>	-	<u>Otras Transferencias del TesoroPúblico</u>	<u>3.534.57 8</u>	-

-	-	-	-	-	-	-	-	
<u>GASTOS</u>	-	-	-	-	-	-	-	
<u>21</u>	-	-	-	-	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	-	-	
-	<u>01</u>	-	-	-	<u>Personal de Planta</u>	-	-	
-	-	<u>001</u>	-	-	<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	-	-	
-	-	-	<u>001</u>	-	<u>Sueldos Base</u>	<u>2.844.20</u> <u>4</u>	-	
-	<u>02</u>	-	-	-	<u>Personal a Contrata</u>	-	-	
-	-	<u>001</u>	-	-	<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	-	-	
-	-	-	<u>001</u>	-	<u>Sueldos Base</u>	<u>690.374</u>	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	<u>TOTAL</u>	<u>3.534.57</u> <u>8</u>	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
05.03.007.999	FINANCIAMIENTO DE LA SUBDERE PARA IMPLEMENTACION DE LA LEY N° 20.264							
	<u>(HOMOLOGACION SUELdos BASE FUNCIONARIOS MUNICIPALES)</u>							
					<u>MIRTA CATALAN URZUA</u>			
					<u>JEFE ADM. Y FINANZAS</u>			

ACUERDO MUNICIPAL N°53/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 DE LA DAF MUNICIPAL.

- Seguidamente el señor presidente hace entrega de la modificación N° 18 la que quedará para su aprobación la próxima sesión del concejo.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18							
SAN ROSENDO, 21 de Octubre de 2013.							
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS							
Subti	Ite m	Asig	Sub	S.Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
			Asi g	Asig.			
INGRESO S							
08					Otros Ingresos Corrientes		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias		
		006			Registro de Multas de Transito no pagadas		
					de beneficio de otras Municipalidades	307.422	
	04				Fondos de Terceros		
-		001			Arancel al RMTNP	113.551	
GASTOS							
24					Transferencias Corrientes		
	03				A Otras Entidades Públicas		
		092			AI F.C.M. Multas		
			001		Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	307.422	
26					Otros Gastos Corrientes		
	04				Aplicación Fondos de Terceros		
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito	113.551	
					TOTAL	420.973	
2.- MODIFICACION DE GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL							
Subti	Ite m	Asig	Sub	S.Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
			Asi g	Asig.			
GASTOS							
22					Bienes y Servicios de Consumo		
-	05				Servicios Básicos		
-		002			Agua		5.500.000
26					Otros Gastos Corrientes		

-	02				Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad		
-					TOTAL	5.500.000	5.500.000
24-03-092-001		Pagos por concepto de TAG de Otras Municipalidades					
26-04-001		Arancel de multas al Registro Civil					
26-02		Para cancelar demanda interpuesta por Factoring, por deuda de Factura			MIRTA CATALAN URZUA		
					JEFE ADM. Y FINANZAS		

- En esta hay \$5.500.000 sacado de consumos básicos para pagar lo demandado por el Factory, situación provocada por la DOM y que el municipio está obligado a asumir. Esta deuda se provocó por una licitación por un monto mayor a los recursos aportados por el GORE y esa diferencia es la que debemos cubrir. En la licitación se podría haber aumentado hasta en un 10% los montos que estaban comprometidos, pero no se gestionaron en la oportunidad que correspondía y por lo tanto se produjo el déficit que debemos cubrir con recursos municipales.
- El concejal Espinoza señala que se trata del proyecto de pavimentación de la multicancha de la escuela Miguel Luis Amunátegui patrocinada por el consejero Julián Pérez. Agrega que no se explica lo ocurrido en la DOM al cometer ese error.
- La concejala Sandoval consulta por la responsabilidad del funcionario.
- El señor presidente señala que muchísima y por ello va a tener que pagar esas platas después de un juicio de cuentas que debe realizar la contraloría.
- El concejal Rozas consulta por qué debe pagar el municipio si el responsable es un funcionario.
- El señor presidente señala que el demandado es el municipio y no el funcionario. Después del juicio de cuentas se verá como devolver esos dineros al municipio.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo sobre el cierre de la calle Pedro Montt como ya fue planteado.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que debe quedar en claro si es de modo transitorio o definitiva.
- El señor presidente señala que debe ser transitorio para ver después lo que ocurre.
- El concejal Muñoz expresa que para dar mayor seguridad a los peatones aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que este acuerdo se mantendrá hasta que se entregue la plaza y por la seguridad de los niños aprueba.
- El señor presidente señala que está de acuerdo pero una vez que se entregue la plaza volveremos a conversarlo.
- El concejal Espinoza señala que no es malo aprovechar un espacio público, por el tiempo que dura la obra de la plaza y después reevaluar. Se debe dejar en claro que en las partes que se hace se les permita a los vecinos poder ingresar solamente en una hora prudente de las 22 o 23 horas en adelante, porque de lo contrario si el vecino transita normalmente, igual genera el conflicto, igual puede generar un accidente, porque va a existir un paseo autorizado. El tema es que el vecino igual tiene; a pesar de tener el beneficio, de poder ingresar residentes, igual tiene que mantener un resguardo y cierto horario de hacer su acceso a la zona, porque de los contrario si los vecinos igual transitan con su vehículo y pueden generar un accidente y una vez que

ya esté abierto como paseo peatonal se va a multiplicar el número de personas que anden en el lugar. Aprueba.

- El concejal Acuña señala que le parece una buena idea que nace de los mismos vecinos que son del sector. Pero se debe hacer de inmediato y colocar conos. Agrega que el encargado de la DOM hacer una reunión con los vecinos que tienen los vehículos porque al igual que nosotros queremos que se respete a los peatones, los vecinos del lugar necesitan la información concreta antes de cerrar la calle y acordar con ellos el uso que se le dará al lugar. Difiere de ponerles un horario a los vecinos del lugar.
- El señor presidente señala que se debe hacer el decreto y hacer letreros con velocidad máxima de 10 kms. por hora, por lo tanto los vehículos de los residentes pueden entrar a toda hora, antecedentes que serán entregado a carabineros.
- El concejal Acuña expresa que el proceso debe ser lo más ágil posible. Aprueba.

• ACUERDO MUNICIPAL N°54/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CIERRE TEMPORAL Y SUJETA A REEVALUACIÓN, LA CALLE PEDRO MONTT ENTRE ESMERALDA Y LATORRE, DECLARANDOLO ESPACIO DE RECREACIÓN DE USO PEATONAL, PERMITIENDO EL ACCESO SOLO PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE VECINOS RESIDENTES.

4. EXPOSICION DE BASES DE LICITACION DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

- El señor presidente señala que estas bases van a durar a lo menos dos años y si el concejo lo resuelve por tres años, es mejor para estimular la participación de mayor número de oferentes. Agrega que la mayor preocupación expresada por los miembros del concejo es el salario que se le debe entregar a los trabajadores.
- Seguidamente solicita al señor Administrador Municipal don Cristian Bravo realizar la exposición del tema.
- El señor Bravo expresa que no tiene terminada completamente las bases porque hay algunos puntos que deben ser más específicos al momento de licitar. Se debe definir el tipo de multa por el incumplimiento entre varios aspectos por ejemplo cuando falta un trabajador de áreas verdes o cuando el camión recolector no pasa o existe un atraso en el comienzo del servicio, o por el no uso del uniforme. Agrega que está trabajando sobre las bases que existían.
- Se busca obtener un servicio que por lo menos dure unos dos años, para hacerlo más atrayente para el contratista y además que el servicio sea renovable por lo menos dos veces, ello promueve la inversión del oferente en maquinaria.
- El concejal Acuña señala que tiene un criterio que tiene que ver con el tiempo que duran las administraciones del municipio, por lo tanto nuestro compromiso debiese acomodarse a los cuatro años del período.
- El concejal Espinoza señala que difiere de eso porque si una empresa no está a la altura con dos años está bien.
- El señor presidente señala que la empresa que no cumple recibe las multas o tiene que irse.
- El señor Bravo señala que estos temas requieren de una segunda discusión y mas amplia. Agrega que el servicio considera el barrido de calle, recolección y

transporte de residuos domiciliarios, su disposición en vertederos autorizados, la mantención de las áreas verdes y la limpieza del sistema de evacuación de guas lluvias, sistema de ejecución de obras menores de urbanización y emergencia comunitaria y el aseo y mantención de los bienes inmuebles municipales. La dotación considerada es de 19 personas y se está dejando de lado el personal encargado del puente, considerando que a esa fecha ya estaría puesto en servicio el puente en actualmente en construcción.

- La concejala Sandoval consulta si está considerado el pago de las horas extras al personal como cuando hay actividades en la plaza.
- El señor Bravo señala que lo que hay ahora son 45 horas por seis días de trabajo, por lo que lo extra es de responsabilidad de la empresa.
- El señor presidente señala que cuando trabajan más horas se le devuelve el tiempo trabajado, de igual manera como ocurre en el municipio y ello de acuerdo a la ley.
- El señor Bravo señala que la propuesta consiste en disponer cuatro personas para el barrido de calles, para la recolección, transporte de residuos domiciliarios y disposición en vertederos autorizados tres personas, un chofer y dos pionetas. Para la mantención de las áreas verdes se efectuará por siete personas. El servicio de ejecución de obras menores de urbanización dos personas. Para la mantención de bienes inmuebles tres personas, una en el gimnasio y dos en el edificio del municipio. Ello suma 19 personas. Para situaciones de emergencias se incorporarán clausulas para destinar personal que esté en áreas verdes. En el tema de salario se esta estableciendo el pago de un mínimo de \$250.000 total haber por cada trabajador. El conductor del camión tendrá un salario de a lo menos de \$400.000.
- El concejal Acuña señala que al personal de servicio de ejecución de obras menores se le debe dar un monto diferenciado, porque ellos han parado plazas completas, hacen trabajos de soldadura, cortes con esmeril angular, carpintería y cemento por lo que no estamos hablando de personal común y corriente.
- El concejal Muñoz consulta si el sueldo de \$250.000 es menos leyes sociales.
- El señor presidente señala que es un sueldo líquido a pago.
- El concejal Acuña sugiere que en el tema de la limpieza se especifique en la licitación los sectores rurales a los que se debe atender.
- El señor Bravo señala que va a realizar el análisis económico para definir de acuerdo al presupuesto.
- El concejal Fonseca señala que cuatro personas para el barrido de calles es muy poco.
- El concejal Rozas recuerda que el señor presidente planteo la posibilidad de contratar una empresa externa para que se haga cargo de todo.
- El señor Bravo señala que el contratista pone el chofer, y el camión. En otro aspecto se debe determinar el destino del camión recolector del municipio.
- El concejal Muñoz señala que se debe disponer de una o dos personas para el barrido de calles y se incorpore las calles de la periferia tal como lo piden los vecinos, como en la 25 de octubre, la CORVI, agua potable.
- El señor Bravo expone que el suministro de materiales que son bienes fungibles de limpieza para las oficinas debiera proveerlos el municipio y llevar un control de stock, para no encarecer el costo.
- El señor presidente señala que se le debe pedir máquinas de cortar el pasto y orilladoras a combustible para darle independencia de movimiento.
- El concejal Espinoza consulta por el tipo de camión que se está pidiendo.
- El señor Bravo señala que es de una antigüedad máxima de tres años.

- El señor presidente señala que el señor Fuentealba sugería un camión hasta del año 2005 porque lo que interesa es que nos retiren la basura que es a lo que se obliga a la empresa.
- El concejal Rozas sugiere que también se considere otro camión de apoyo para otros trabajos.
- El señor bravo señala que se pedirá una capacidad mínima económica para que tenga para solventar la boleta de fiel cumplimiento de contrato, que es por un 10% del contrato.
- El concejal Espinoza señala que por años ha trabajado la empresa de don Roberto Quintana la que ha dado ejemplo de funcionamiento. Ellos han trabajado en todas las condiciones con muy buena voluntad. Los trabajadores dicen que la empresa se ha portado bien con ellos. Le preocupa ponerle tanta exigencia y las dejamos fuera y vienen empresas más grandes que no tienen sentimientos y sensibilidad con los trabajadores. Cuando se eleva el sueldo, se busca que nuestros trabajadores mejoren sus condiciones económicas. Sugiere que el camión no tenga más allá de 10 años de antigüedad y se vea lo que se está pidiendo para dejar un margen de utilidad a la empresa. Seguidamente consulta por el cálculo de ese margen.
- El señor Bravo señala que no lo tiene.
- El señor presidente señala que el señor Fuentealba lo calculó pidiendo cotizaciones para elaborar el presupuesto.
- El concejal Espinoza destaca que cuando se realizan actividades municipales estos trabajadores amanecen trabajando, acarreando mesas, sillas, y realizando un montón de cosas que debieran pagarse de forma extraordinaria porque son grandes apoyos. Agrega que a veces no basta con la devolución de tiempo y si trabaja en la noche siempre se paga un poco más.
- El concejal Acuña señala que esperaba escuchar números pero entiende que se está trabajando el tema. Agrega que se pide responsabilidad a la empresa, pero es la municipalidad la que ha puesto poca plata y por algo hoy estamos conversando el tema. Los trabajadores están mal pagados porque el municipio pone poca plata y no es el contratista el que se está jodiendo a los trabajadores y en esto está totalmente de acuerdo. De las cosas malas es el sueldo por lo que este año pondremos más dinero. Seguidamente señala que no le parece quitarle el trabajo a alguien porque hay mayores requerimientos como los que señala el concejal Muñoz. Continuando expresa que no es correcto llegar una sola vez al mes para hacer aseo a una población, por lo que considera que no debe disminuir la dotación de trabajadores. Hoy tenemos mayor cantidad de áreas verdes y se van a ampliar a otros sectores y se propone bajar el número de trabajadores. Cree que a lo menos se debe mantener el número actual de trabajadores.
- El señor presidente señala que se debe considerar que no se encuentra personas para trabajar en el aseo.
- El concejal Acuña expone que no se puede dejar de atender los sectores rurales. También ha sido una buena experiencia el poder contar con un camión de apoyo que ha permitido cubrir muchas necesidades del municipio.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que las personas que realicen trabajos menores, pero que sabemos que no son tan menores, tengan una retribución económica especial.
- El concejal Muñoz señala que cuando los trabajadores cumplen jornadas especiales y mayores se debe contemplar una colación para ellos.
- El concejal Espinoza señala que es un hecho que los trabajadores saben que una empresa va a ganar y que sería la del señor Herrera. Agrega que le molesta porque significa que el concejo se hace cómplice de algo que no es

transparente. Los mismos trabajadores conversan que la empresa del señor Herrera sería la que se haría cargo de este tema y esto nos deja muy mal parado como concejales. No sabe si es verdad o mentira pero eso es lo que plantean ellos. Confía que las bases sean muy transparentes lo mismo que la licitación para tener la tranquilidad de que el mejor oferente se haga cargo y no el que me conviene mi.

- El señor presidente señala que el mejor oferente de la licitación pasada fue el señor Herrera y nos habría significado como 11 o 12 millones menos porque se botaba la basura en laguna verde, pero no la ganó porque le faltó un papel. Ahora se está pidiendo camión y no es llegar y comprarlo. También se debe usar el uniforme y no se ha multado la empresa del señor Quintana porque si se hubiera multado una vez los trabajadores usarían el uniforme.
- La concejala Sandoval sugiere que se mantenga el grupo de trabajadores que está.
- El señor Bravo señala que entiende el que se quiera ampliar el servicio a los sectores rurales y mantener el número de trabajadores o ampliar su número y mejorar sus rentas, pero el tema es la disponibilidad de plata para ello. Agrega que para el próximo concejo se compromete en traer una evaluación en donde esté considerada la puesta en servicio del puente nuevo y su incidencia en los costos del proyecto de extracción de residuos.
- El concejal Espinoza señala que es bueno saber el margen de utilidad de la empresa para que no quiebre y nos deje la “pega” botada. Se habla del 15 o el 20% de utilidad porque no trabajan por menos de eso.
- El señor Bravo plantea que se debe tener claro que el municipio busca un buen servicio para beneficio de la comunidad y también a los trabajadores. Nos vamos a preocupar que sea la misma gente que actualmente está trabajando, aún cuando pudiera cambiar el contratista pero se debe mejorar la calidad del servicio.
- El concejal Espinoza señala que no se ve bien cuando un contratista gana y gana las propuestas. Esto pasó en la administración pasada y nos dimos cuenta que en las licitaciones se daba un plazo tan corto, que prácticamente era el único que se enteraba de que había licitación. Agrega que la DOM no puede jugar ni prestarse para cosas no transparentes y lo mejor es que las licitaciones tengan un plazo prudente y que todos sepan del llamado y de las visitas a terreno. Agrega que se alegró que en el proyecto de techumbre de la escuela aparecieron 13 oferentes eso da transparencia.
- El señor presidente aclara que es el portal que tiene su reglamento y va dando los plazos del proceso. Ahora está todo en el portal para conocimiento público.
- Seguidamente el señor presidente expone que se está tratando de reforzar la DOM de aquí a diciembre con el llamado por dos días a un profesional para estar al día con los trabajos. Agrega que el señor Bravo está desarrollando el trabajo de adquisiciones dado la licencia del funcionario Freddy Salamanca. Seguidamente expone que desde tres a cuatro años está atochadas en el departamento de finanzas las conciliaciones bancarias y también se le pidió al señor Bravo que apoye en ese tema.
- Seguidamente el señor presidente le solicita al señor Bravo preparar la licitación del balneario municipal con patente de restaurant.
- El concejal Acuña señala que se debe dejar claro que se está estudiando el proyecto de licitación y no se ha dicho nada de sacar la gente del lugar, porque es fácil que nos encontremos con una vecina que nos diga que la queremos sacar. Sería genial que la municipalidad a través de un FRIL, pudiera implementar unos módulos ordenados donde a cada uno se le entregue y se le respete su puesto.

- Seguidamente el señor presidente consulta al concejo por la cantidad de años para entregar la concesión. Se debe considerar que un empresario requiere de un tiempo suficiente para realizar inversiones en el lugar.

5. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas plantea que las personas del sector rural que vienen a vender verduras al pueblo se les está cobrando \$600 por metro cuadrado.
- El señor presidente señala que ellos pidieron permiso para instalar carpas y se les cobró esa cantidad, lo que está estipulado en la ordenanza municipal.
- El concejal Rozas continúa expresando que se está arreglando el camino al cementerio, pero en el sector rural el camino de los Burgos está cortado y se necesita la maquina en forma urgente para habilitar el paso. En la actualidad no se puede pasar ni a caballo.
- Al finalizar el concejal Rozas a felicita al señor presidente por la gestión que permitió traer al cuadro verde de carabineros.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal felicita al equipo de salud mental que el jueves 10 organizó actividades en la celebración del adulto mayor. Que bueno que se continúe trabajando con ese grupo etáreo.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que le preocupa harto el tema de las actas. Varias veces le está llegando, desconoce quién las hace, pero es una pena por ejemplo que vengan cifras con números en donde no aparezcan; aquí dice el día de la madre pero aquí que dios lo pille confesado lo que dice para abajo. Entonces igual es importante esta cuestión, es un documento que es súper valioso. Aquí por ejemplo dice el día de la madre y no tiene idea lo que dice para abajo.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que le preocupa mucho el tema de la cámara del gimnasio que está totalmente colapsada. Ya los olores son totalmente nauseabundos en la parte posterior del gimnasio, ya está rebosando y se viene el verano, por un tema medio ambiental hablaría muy mal pero tiene la certeza que se tomará apunte y se podrá mejorar.
- En otro tema el concejal Muñoz expresa que le urge invitar al director del DAEM para que explique el tema del PADEM, porque hay una ambigüedad tremenda, porque él llama a trabajar en equipo y a sumar fuerza, unidades técnicas, profesores, directores y autoridades y resulta que ni la directora del liceo ni los profesores de la escuela tienen idea de qué se trata. Hay un desconocimiento que es total y le parece una falta de respeto que se cite dentro del los profesionales y nombra a un Mauricio Fuentes y le parece una falta de respeto no saber el apellido del profesor Mauricio Muñoz; y allí claramente se está pisando la cola el amigo cuando dice que hay que trabajar en equipo.
- Seguidamente el concejal Muñoz solicita el apoyo para realizar el segundo festival de barrios para el sábado 28 de diciembre y esto no lo puede hacer uno solo y si el concejo y el señor alcalde ayuda va a resultar mejor.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que urge ver una medida paliativa con respecto a los comerciantes que están en el entorno de la plaza. Todos sabíamos lo que podía pasar y la profecía se cumplió. De ventas de un 100% se bajo a un 20%, hay comerciantes que han debido despedir a la totalidad de sus trabajadores- en la semana visitó SERCOTEC para ver algún tipo de

medida paliativa pero por desgracia todo lo que tenga que ver con semilla, abeja etc., parte a contar de la primera quincena de Enero del 2014.

- En otro tema el concejal Muñoz plantea que envió una carta con fecha 24 de junio con todas las de la ley, recepcionada con el número 1021 y todavía no tiene respuesta, eso opaca con todos los índices que el señor presidente tiene.
- El señor presidente señala que está arriba y lo tiene que retirar.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que y por pedido de los vecinos y sobre todo de las mamitas urge también abrir el dinosaurio grande para que puedan ingresar los niñitos a la parte posterior.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que por esta vez pasa.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval expresa que al momento de salir la delegación de estudiantes para ir a ver el partido de Chile con Ecuador sucedió una falta de respeto muy grande por parte del señor Jaime Quezada; él se refirió a la señora que está presente en la sala en forma déspota, arrogante al borde de la vulgaridad, sacó a su hija de su auto diciendo que él sabía a quien llevaba y a quien traía. Esto surge porque el día martes se le comunicó a la alumna que debía ir con su carnet, ella llevó su pase escolar, certificado de nacimiento y la constancia de carabineros en donde declaraba que había perdido su carnet. Agrega que cuando se invita a un equipo, se supone que debe ser multidisciplinario para solucionar los problemas y no para dar problemas. Desde su punto de vista se menoscabó a la alumna. Le extrañó mucho la actitud del concejal Espinoza que eludió su responsabilidad porque dos minutos antes que llegara el señor Quezada habían analizado el problema junto a don Angelo y el concejal Espinoza dijo si hay que darle solución y cuando llegó el señor Quezada el concejal Espinoza desapareció, lo que molestó mucho a los apoderados. Agrega que en la próxima reunión de comisión invitará al señor Quezada para analizar el tema y no vuelva a suceder. Era un premio que le correspondía a la alumna y fue reemplazada.
- El señor presidente señala que cuando los apoderados firmaron los permisos, se les dijo que los alumnos debían disponer de su carnet para poder ingresar al estadio, dado al control que existe con el programa de estadio seguro que obliga ingresar a todos sin excepción con ese documento.
- La concejala Sandoval señala que como iba el alcalde, el jefe del DAEM y el inspector del colegio, tendría que haberse resuelto el problema de la niña, porque todo el mundo la conoce y hay un respaldo, se debe ser resolutivo y no ocasionar problemas. En el momento debió haber dado la cara el alcalde, el señor Quezada, el colega Espinoza, porque se me dijo de parte del señor alcalde que podía ir igual.
- El señor presidente señala que cuando hizo las consultas la alumna ya había sido cambiada el día anterior, porque no tenía carnet.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que ve una irresponsabilidad tremenda en el equipo que fue; fue muy lindo el gesto, bonita la actitud de llevar a los niños y jamás se les va a olvidar, pero hay una irresponsabilidad tremenda de las personas que iban a cargo de los niños. La señora Susana Castillo le pagó un colectivo porque nadie los fue a dejar al sector rural.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que está equivocada la concejala Sandoval. Ella está mezclando peras con manzanas. Felicita la iniciativa de premiar a los alumnos por buen rendimiento, y agrega que en su condición de profesor de educación Física señala que el señor alcalde le pidió que fuera a cargo de los

alumnos de enseñanza media y la concejala está generando una disputa artificial que no la justifica. Diez días antes se le informó a los niños que tienen que viajar y llevar su carnet. Don Angelo llamó a estadio seguro en donde le dijeron que no entra nadie al estadio sin su carnet y esto se le comunicó a la alumna y el día lunes él le comunicó la situación a la apoderada que no podía ir y ella acudió al DAEM en donde le ratificaron que no podía ir. El martes en la mañana ya la niña había sido reemplazada. Agrega que llamó al oficial civil señor Aguilar pidiéndole de tramitar el carnet cosa que no se pudo, y no pensó que la niña iba a aparecer el martes a las seis de la mañana, acompañada de su apoderada y la concejala Sandoval liderando esta confrontación para que la niña fuera y más encima con falta a la probidad al ir a carabineros y pedir un certificado de extravío de carnet cuando la niña jamás había tenido ese documento y eso es tremadamente delicado por lo que espera que sea la primera y última vez que se tratan de alterar cosas que no son reales. Lamenta que la niña no fuera pero no era su responsabilidad.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que el señor presidente del concejo debe tener un acercamiento con el señor cura párroco, para consensuar los requerimientos de la comunidad católica, respecto a que si quieren una reparación o reponer la iglesia. Le parece de suma importancia el responder a las expectativas de esa comunidad y se debe dar los pasos para que no se dilaten los temas. Agrega que nos debemos supeditar a las opiniones técnicas más que a lo emocional.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que el equipo alza hombres ha quedado sin uso ya que la empresa contratada para la mantención del alumbrado público dispone de este recurso, por lo que ese equipo se está desvalorando en el patio de carabineros. Dado lo anterior viene en proponer que ese equipamiento sea traspasado al cuerpo de bomberos de San Rosendo para ser utilizado en el combate de incendios.
- En otro tema el concejal Acuña dice concordar en que el PADEM debe tener la participación de toda la comunidad educativa y no solo por el jefe del DAEM. El documento en gran parte es copia del año anterior y no muestra la participación de la comunidad educativa y este documento no ha sido consensuado con nadie y esto le resta validez. Agrega que el concejo que lo tiene que aprobar no es un panel de expertos para dar las soluciones que el documento no contiene por la falta de participación de los estamentos educacionales que establece la ley. Ya los directores de los establecimientos han dicho que no participaron en la elaboración del documento, situación anómala que tiene que ser asumida por la administración del municipio.

Finaliza la sesión a las 11:38 horas

RELACION DE ACUERDOS.

- ACUERDO MUNICIPAL N°53/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 DE LA DAF MUNICIPAL.
- ACUERDO MUNICIPAL N°54/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CIERRE TEMPORAL, SUJETO A REEVALUACIÓN, LA CALLE PEDRO MONTT ENTRE ESMERALDA Y LATORRE, DECLARANDOLO ESPACIO DE RECREACIÓN DE USO PEATONAL, PERMITIENDO EL ACCESO SOLO PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE VECINOS RESIDENTES.